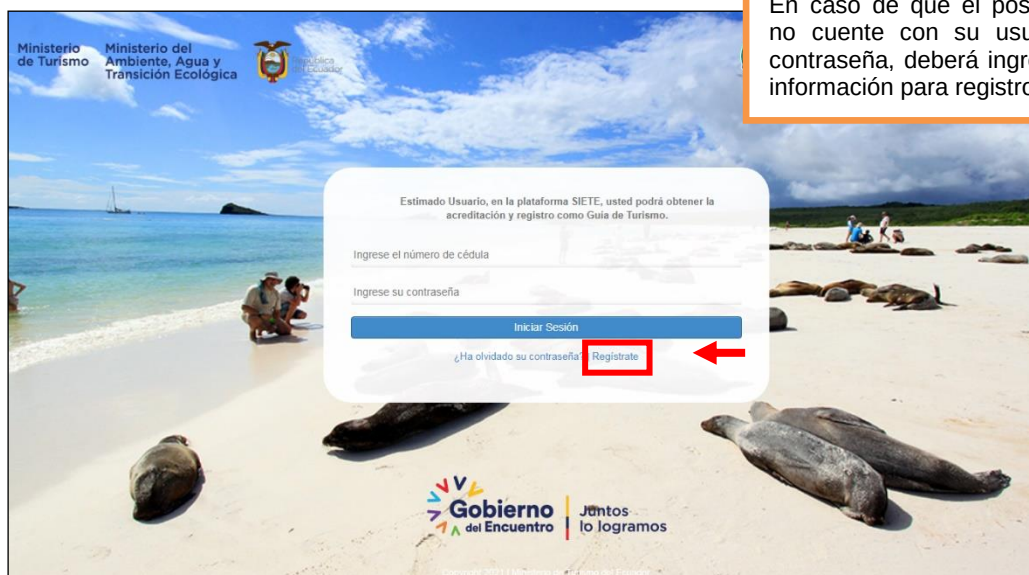


MANUAL DE INTERACCIÓN CON EL SISTEMA SIETE- USUARIOS EXTERNOS: GUÍAS DE TURISMO

1. En el navegador ingrese a la siguiente dirección: <http://siete.turismo.gob.ec/>



INGRESO AL SISTEMA



Registro de usuarios

0503051211

Ingrese su contraseña

Repita la contraseña

Ingrese su mail

Repita su mail

Ingrese una contraseña alfanumérica y correo electrónico. Se enviará una notificación a la cuenta de correo ingresado para que la cuenta sea validada.

Toda vez que se ha validado la cuenta a través del correo electrónico, el solicitante deberá ingresar con las credenciales con las que se efectuó el registro correspondiente en la plataforma SIETE.

Estimado Usuario, en la plataforma SIETE, usted podrá obtener la acreditación y registro como Guía de Turismo.

Ingrese el número de cédula o pasaporte

Ingrese su contraseña

[¿Ha olvidado su contraseña? | Regístrate](#)

PANTALLA PRINCIPAL SISTEMA SIETE (USUARIO)

Datos de identificación



[Cambiar Fotografía](#)

Cédula: 0503051211
 Nombre y apellidos: JENNYFER ALEJANDRA ROSA
 Fecha de nacimiento: 05/07/1988
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA (QUITO) GUAYAS
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ESTADISTA
 Domicilio: PICHINCHA (QUITO) GUAYAS
 Celular: 0999999999
 Teléfono Corporativo: 00000000
 Teléfono Celular: 00000000
 Correo: jennyrosa@gmail.com
 Tipo de Sangre: O+
 Provincia: PICHINCHA
 Cantón: QUITO
 Parroquia: QUITO

Solo para aspirantes Guías de Galápagos

Modalidad de Trabajo: **GUÍA**
 Lugar de Residencia: **QUITO**
 Número Residencia: 123456

Estudios

Datos académicos

Título	Nivel
TECNICA EJECUTIVA GUÍA NACIONAL DE TURISMO	Nivel Técnico Superior
TECNOLOGIA EN ADMINISTRACIÓN TURISTICA Y HOTELARIA	Nivel Técnico Superior
INGENIERIA EN DIRECCION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS Y HOTELARIAS	Tercer Nivel o Grado

Observación:

Notas

Título	Especialización
No records found	

Ámbito de aplicación

Ámbito de aplicación de guías: **Seleccionar...**

Registro Cargo	Renovación de Credencial	Pérdida o Suplantación y Duplicado de Credenciales	Reporte de Observaciones Ambientales
En esta sección usted podrá obtener su credencial por primera vez o si la perdió o se la robaron, la podrá cargar con la misma información.	En esta sección usted podrá renovar su credencial una vez que haya caducado.	En esta sección usted podrá obtener un duplicado de su credencial.	En esta sección usted podrá registrar durante o después del viaje las observaciones o acontecimientos más relevantes observados durante la guía en los sitios de visita.

Verifique aquí el reglamento para guías de turismo:

[Reglamento Guías de Galápagos](#)
[Reglamento Guías de Cotacachi](#)
[Reglamento Facilitador Aventura Cotacachi](#)

Si usted tiene inquietudes con el estado de su trámite, por favor comuníquese con la Coordinación Email a la que pertenecen, ver coordinaciones locales [Aquí](#)

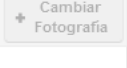
La foto y la información de su credencial serán reflejadas en la Aplicación Oficial de Guías del Ministerio de Turismo y la Dirección del Parque Nacional Galápagos.

PASO 1. Datos de identificación del postulante a guía (Fotografía, Número de cédula, Nombres y apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, instrucción, profesión, domicilio, calle, teléfono convencional, teléfono celular, correo electrónico, tipo de sangre, provincia, cantón, parroquia).

Datos de identificación







Cédula: 1002485447
Nombres y apellidos: HERNANDEZ JATIVA MARIA PAULINA
Fecha de nacimiento: 19/03/1984
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ESTUDIANTE
Domicilio: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
Calle: O VILLAFLORES
Teléfono Convencional: * 086746456
Teléfono Celular: * 0987654321
Correo: * psiturin2@gmail.com
Tipo de Sangre: * 0+
Provincia: * PICHINCHA
Cantón: MEJIA
Parroquia: ALÓAG

Solo para aspirantes Guías de Galápagos

Modalidad de Trabajo: ☐ TIERRA ☐ A BORDO
Lugar de Residencia: ISABELA
* Aquí deberá retirar su credencial
Número Residencia: Y3333

Estudios

Títulos profesionales

Buscar Títulos

Título	Nivel
TECNICA EJECUTIVA GUIA NACIONAL DE TURISMO	Nivel Tecnico Superior
TECNOLOGA EN ADMINISTRACION TURISTICA Y HOTELERA	Nivel Tecnico Superior
INGENIERO(A) EN DIRECCION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS Y HOTELERAS	Tercer Nivel o Pregrado

Observación:

Bachiller

Título	Especialización
No records found.	

Guardar

Actualizar

Suba su fotografía en fondo blanco y en formato jpg, png o gif.

Los datos reflejados automáticamente son inter-operados directamente del Registro Civil.

Ingrese sus datos correspondientes a: teléfono convencional, teléfono celular, correo electrónico

Los datos reflejados automáticamente son inter-operados directamente del: SENECYT el Ministerio de Educación

PASO 2: Ámbito de aplicación de Guianza Turística.

Ámbito de aplicación de Guianza Turística	
Ámbito de aplicación de guianza: Seleccione Seleccione CONTINENTE GALÁPAGOS	Seleccionar el ámbito de aplicación de la licencia solicitada: sea esta Continente o Galápagos

Se habilitará la primera opción "Registro de guía/Canje"

Registro Canje	Renovación de Credencial	Pérdida o Sustracción y Deterioro de Credenciales	Reporte de Observaciones Ambientales
En esta sección usted podrá obtener su credencial por primera vez; o, si cuenta con credencial, la podrá canjear con la nueva denominación.	En esta sección usted podrá obtener su nueva credencial una vez que haya caducado.	En esta sección usted podrá obtener un duplicado de su credencial.	En esta sección usted podrá registrar durante o después del viaje las novedades o acontecimientos más relevantes observados durante la guianza en los sitios de visita.

ACEPTACIÓN - TÉRMINOS Y CONDICIONES

Ministerio de Turismo		Ministerio del Ambiente	
0702529884 - CADENA MINOTTA FELIX JAVIER ✓ Aceptar Términos y Condiciones			
Yo, CADENA MINOTTA FELIX JAVIER, con número de cédula 0702529884, solicito a usted, Señor(a) Ministro(a) de Turismo, Señor(a) Ministro(a) del Ambiente, se me otorgue el registro y credencial de Guía de Turismo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes. AVISO LEGAL IMPORTANTE PARA TODOS LOS USUARIOS: LEA CUIDADOSAMENTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE COMPROMISO DE VERACIDAD, RESPONSABILIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN ANTES DE ACEPTAR. CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA DE TURISMO DEL ECUADOR (SIETE) COMPARECIENTES.- Este documento es un contrato entre el "USUARIO" y el Ministerio de Turismo relativo al uso del servicio que ofrece el Sistema de Información Estratégica de Turismo del Ecuador en adelante "SIETE". El "USUARIO" debe ser una persona natural o jurídica. PRIMERA: OBJETO.- El presente instrumento tiene por objeto conceder al "USUARIO" el acceso al "SIETE", para los procesos de regularización y control de las actividades, modalidades y servicios turísticos. SEGUNDA: ACCESO Y USO DEL "SIETE" POR EL "USUARIO".- Para el uso del "SIETE" el "USUARIO" creará una cuenta y será el único responsable y custodio de la contraseña, con la cual tendrá acceso a los procesos de regularización y control de las actividades, modalidades y servicios turísticos definidos por el Ministerio de Turismo, su Ley rectora y normativa. El "USUARIO" será el responsable único de cualquier actividad asociada a su cuenta y a la contraseña registrada para el uso del "SIETE". Cualquier uso no autorizado o violación de seguridad que el "USUARIO" haya detectado sobre su cuenta deberá ser notificado inmediatamente al Ministerio de Turismo. Asimismo, deberá tomar en cuenta lo siguiente: 1. El "USUARIO" no deberá facilitar su cuenta y contraseña del "SIETE" a terceros. 2. El "USUARIO" no podrá autorizar que ningún tercero tenga acceso y/o utilice el "SIETE" en nombre del "USUARIO". 3. El "USUARIO" tampoco podrá utilizar ningún servicio o proceso automatizado para tener acceso y/o utilizar el "SIETE" como por ejemplo: robots o rastreadores. 4. El "USUARIO" no podrá utilizar ningún software ni servicio junto con el software del "SIETE" o el software autorizado de terceros que modifique o redirija el "SIETE", o que intente modificarlo o redirigirlo. DÉCIMA: DOMICILIO Y COMPETENCIA.- Para todos los efectos legales que hubiere lugar en virtud de la aceptación del presente contrato, las partes se someterán a la jurisdicción de los jueces competentes en la ciudad de Quito. DÉCIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN.- En forma libre y voluntaria, previo al cumplimiento de todos los requisitos exigidos por la ley, el "USUARIO" declara expresamente su aceptación respecto de todo lo contenido en el presente contrato electrónico, a cuyas estipulaciones declara someterse. También declara expresamente que es consistente en el uso de medios electrónicos, tanto para la aceptación de este documento, como para el objeto del mismo, por haber leído todo el documento. ☒ He leído y he entendido los términos y condiciones Aceptar			

Si acepta los términos y condiciones por favor colocar un visto al final del documento.

REQUISITOS REGISTRO. - Seleccione el tipo de guianza a la cual desea aplicar. Recuerde que todos los requisitos deben ser debidamente sustentados con documentos digitales.

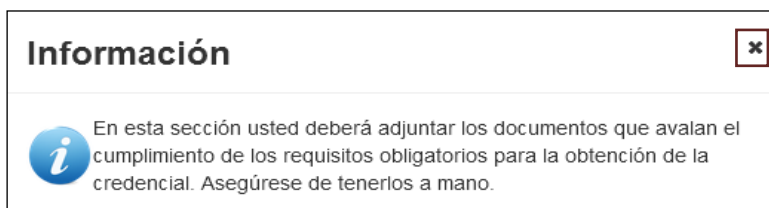


La interfaz muestra el encabezado con el logo del Ministerio de Turismo y el título "Guianza Turística". A la derecha hay enlaces para "Ayuda" y "Salir". El contenido principal presenta tres opciones de selección:

- Guía Local de Turismo (botón verde)
- Guía Nacional de Turismo (botón azul)
- Guía Nacional Especializado (botón naranja)

Un texto informativo indica: "Seleccione el tipo de Guianza a la cual desea aplicar, recuerde que todos los requisitos deben ser debidamente sustentados con documentos digitales". Una flecha roja apunta al botón "Guía Nacional de Turismo". En la parte inferior, se encuentra el logo "ALL YOU NEED IS ECUADOR".

A continuación le presentará la siguiente información:



La sección está titulada "Información" y contiene un ícono de "X" en la esquina superior derecha. El texto principal indica:

En esta sección usted deberá adjuntar los documentos que avalan el cumplimiento de los requisitos obligatorios para la obtención de la credencial. Asegúrese de tenerlos a mano.

Una flecha roja apunta al ícono de "X".

Posteriormente deberá adjuntar los archivos correspondiente al tipo de solicitud que va a realizar.

* Los archivos anexos deben subirse en formato PDF de máximo 1MB

Requisitos Renovación Guía Nacional Especializado Aventura (Competencia Laboral y Certificados de Habilidades)

Título Profesional: CIENCIAS Número de registro:

Curso de Capacitación: *Certificado vigente de primeros auxilios en zonas agrestes:
+ Examinar

Competencias Laborales: *Certificado de Competencias Laborales en guianza turística:
+ Examinar

Modalidades de aventura - Certificado de habilidades: *Certificado de Habilidad en las siguientes modalidades:

Modalidad	Acreditación	Escuelas WRST	
Selección	Selección	Selección	+ Examinar

No records found.

Idiomas: *Acreditación de niveles de dominio de al menos un idioma extranjero, mínimo nivel B1 - Intermedio:
Nivel dominio Idioma + Examinar

Otro Idioma: Acreditación otro idioma extranjero:
Nivel dominio Idioma + Examinar

No records found.

→ **Enviar** Cancelar

Para finalizar con el proceso y el envío de la solicitud de registro se debe dar clic en “ENVIAR”, y se mostrará un mensaje de confirmación, puesto que una vez enviada la solicitud, ya no podrá modificar la información declarada y se le mostrará la siguiente ventana de confirmación:

Confirmación

Está seguro que desea enviar la solicitud, recuerde que una vez enviado no podrá modificar la información ingresada.

Aceptar Cancelar

Una vez que se da clic en la opción “Aceptar” se mostrará el siguiente mensaje de confirmación de haber enviado correctamente la solicitud para que sea atendida por el Ministerio de Turismo.

Acreditación CONTINENTE

Acreditación en: Guía Nacional de Turismo

Estimado usuario, su solicitud ha sido enviada exitosamente, en los próximos días el Ministerio de Turismo le notificará el resultado de solicitud por favor revisar su correo electrónico permanentemente.

Cerrar

El usuario recibirá en su cuenta de correo electrónico registrado la notificación de envío de solicitud.



Notificación de Envío de Solicitud

Estimad@ Ciudadan@:

Estimado usuario, su solicitud ha sido enviada exitosamente, en los próximos días el Ministerio de Turismo le notificará el resultado de solicitud por favor revisar su correo electrónico permanentemente.

MINISTERIO DE TURISMO © 2016
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

En el transcurso de los siguientes días, el solicitante recibirá un correo de notificación en el cual se le indicará el valor a pagar de acuerdo a la clasificación de guía a la que postuló.



Aprobación de Solicitud

Estimad@ ARAUZ CAÑAR FRANCISCO JAVIER:

Su solicitud ha sido aprobada, por favor cancele en cualquier agencia o cajero inteligente de Banco Pacífico a nivel nacional, el valor correspondiente a su credencial de Licencia de Guía.

El monto es: 20.00 usd

El pago deberá hacerlo a partir del siguiente día laborable de la fecha que reciba esta notificación a su correo electrónico, únicamente debe acercarse a las ventanillas del Banco con su cédula de ciudadanía indicando que realizará un pago al Ministerio de Turismo.

Si usted es usuario de Banco Pacífico, también puede realizar el pago a través del sistema de Banca Electrónica "Internático", los pasos son: 1) Transferencias, pagos y recargas 2) Instituciones, 3) Seleccione Empresas, 4) MIN TURISMO; y, 5) En el campo código: digite el número de cédula del Guía.

En los próximos días, una vez que haya cancelado: deberá remitir el comprobante de pago en formato pdf totalmente legible, adicionalmente informar los datos para su factura electrónica: (Nombres completos, Cédula de Ciudadanía, número de teléfono, dirección y correo electrónico) al e-mail que corresponda de la siguiente tabla de acuerdo a su localidad y con copia a guias@turismo.gob.ec, una vez emitida la factura se procederá a la emisión de su credencial.

DIRECCION ZONAL	OFICINA TÉCNICA	PERSONA	CORREO ELECTRONICO
Dirección Zonal Insular	GALAPAGOS	Lourdes Gamboa	lourdes.gamboa@turismo.gob.ec
Dirección Zonal 1	ESMERALDAS	María Eugenia Vaquero	maria.vaquero@turismo.gob.ec
	CARCHI		
	SUCUMBIOS		
	IMBABURA	Mario Andrade	mario.andrade@turismo.gob.ec
	ORELLANA		
Dirección Zonal 6	NAPO		
	PICHINCHA (EXCEPTO D.M. QUITO)	Stefanie Cabrera	stefanie.cabrera@turismo.gob.ec
	AZUAY		
	CAÑAR	Monserath Maldonado	monserath.maldonado@turismo.gob.ec
	MORONA SANTIAGO		
	CHIMBORAZO		
	TUNGURAHUA		
Dirección Zonal 8	PASTAZA	Cristian Cabrera	cristian.cabrera@turismo.gob.ec
	LOJA		
	EL ORO		
	ZAMORA CHIMCHIPE	María Paola Vera	maria.vera@turismo.gob.ec
	GUAYAS		
Dirección Zonal 8	MANABI	Paola Lafebre	paola.lafebre@turismo.gob.ec
	BOLIVAR		
	LOS RIOS		
	SANTO DOMINGO		
D.M. QUITO	SANTA ELENA	Paola Lafebre	paola.lafebre@turismo.gob.ec
	D.M. QUITO		

MINISTERIO DE TURISMO © 2021
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Posteriormente, recibirá un correo electrónico con el código QR, el cual le permitirá descargar la credencial.



Estimado(a) BUÑAY PINGUIL JOSE LUIS

Su credencial de Guía Nacional Especializado en Patrimonio Turístico ha sido emitida exitosamente por el Ministerio de Turismo. Para obtenerla por favor seguir los siguientes pasos:

Paso 1: Escanear el código QR.

Paso 2: Descargar la credencial digital generada por el Ministerio de Turismo.



Le recordamos que de acuerdo al Art. 20 del Reglamento de Guianza Turística, es una obligación de los guías portar de manera permanente su credencial, por lo que sugerimos que el documento emitido con el código QR pueda ser descargado en su dispositivo móvil (celular, tablet, etc), para que pueda ser mostrado para efectos de identificación y control, sin perjuicio de que lo pueda imprimir y portar como parte de sus documentos físicos.

Saludos Cordiales

MINISTERIO DE TURISMO © 2021
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Nota: Una vez descargada la acreditación el guía podrá guardarla como un archivo digital en el dispositivo móvil que utilice (como teléfono celular, tablet u otro) o imprimirla, para que pueda portarla de manera permanente durante el ejercicio o desarrollo de la actividad de guianza, y pueda presentarla para el control por parte de las autoridades competentes.



Ministerio de Turismo



Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica



GUÍA LOCAL

Ministerio de Turismo
+593 2 399 9333

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
+593 2 398 7600

Esta credencial es personal e intransferible y autoriza al portador de la misma a desempeñar sus funciones como guía de acuerdo a la clasificación indicada, siendo prohibido su uso para fines diferentes a los mencionados.

En caso de pérdida, sírvase devolverla en la oficina institucional del Ministerio de Turismo o del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica más cercana.

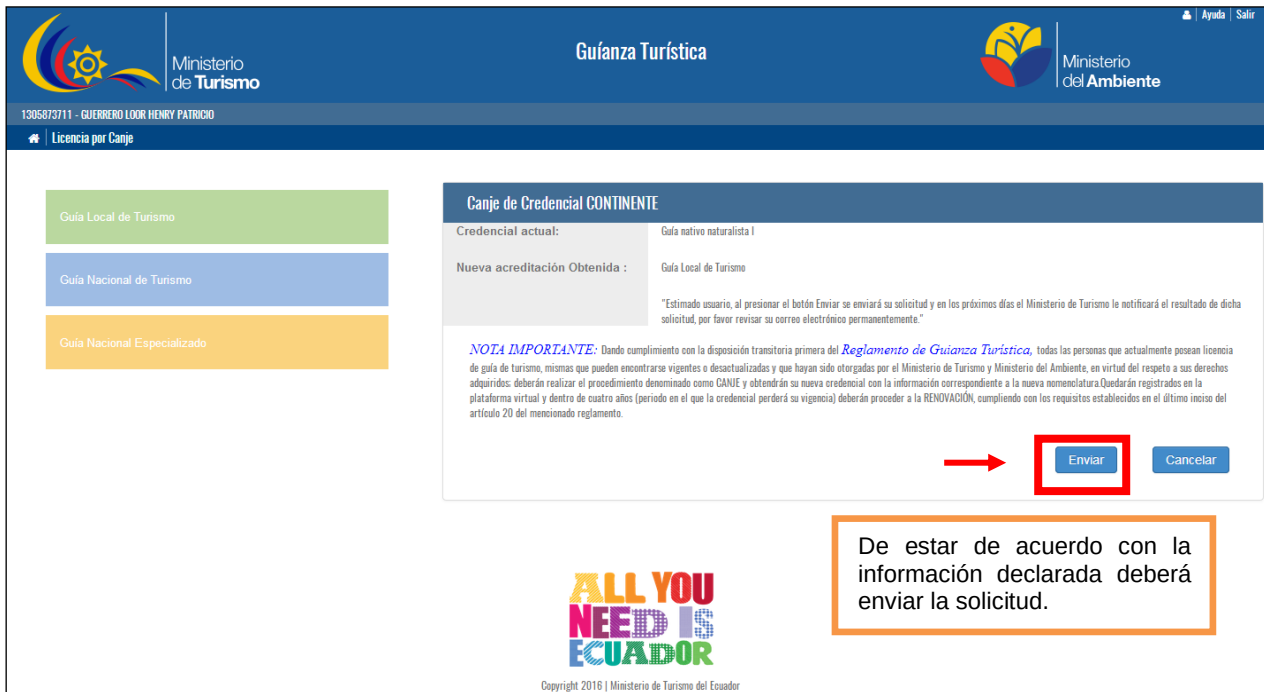


Juntos lo logramos



Juntos lo logramos

REQUISITOS PARA CANJE.- Si ya cuenta con una credencial anterior, el guía puede acceder a realizar un canje, para lo cual se le desplegará la siguiente ventana y se le presentará la denominación que posee actualmente, conjuntamente con la denominación actualizada de acuerdo a la normativa vigente.



Ministerio de Turismo

Ministerio del Ambiente

1305073711 - GUERRERO LOOR HENRY PATRICIO

Licencia por Canje

Guía Local de Turismo

Guía Nacional de Turismo

Guía Nacional Especializado

Canje de Credencial CONTINENTE

Credencial actual: Guía nativo naturalista I

Nueva acreditación Obtenida : Guía Local de Turismo

"Estimado usuario, al presionar el botón Enviar se enviará su solicitud y en los próximos días el Ministerio de Turismo le notificará el resultado de dicha solicitud, por favor revisar su correo electrónico permanentemente."

NOTA IMPORTANTE: Dando cumplimiento con la disposición transitoria primera del *Reglamento de Guianza Turística*, todas las personas que actualmente posean licencia de guía de turismo, mismas que pueden encontrarse vigentes o desactualizadas y que hayan sido otorgadas por el Ministerio de Turismo y Ministerio del Ambiente, en virtud del respeto a sus derechos adquiridos, deberán realizar el procedimiento denominado como CANJE y obtendrán su nueva credencial con la información correspondiente a la nueva nomenclatura. Quedarán registrados en la plataforma virtual y dentro de cuatro años (periodo en el que la credencial perderá su vigencia) deberán proceder a la RENOVACIÓN, cumpliendo con los requisitos establecidos en el último inciso del artículo 20 del mencionado reglamento.

Enviar Cancelar

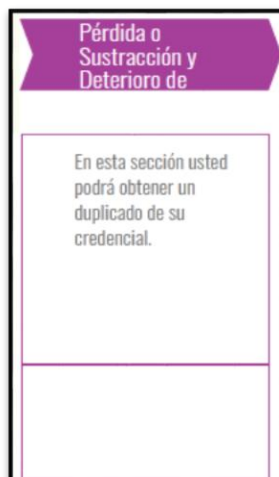
De estar de acuerdo con la información declarada deberá enviar la solicitud.

ALL YOU NEED IS ECUADOR

Copyright 2018 | Ministerio de Turismo del Ecuador

Finalmente, y luego de cancelar el valor correspondiente a la credencial, el guía recibirá la notificación a su correo electrónico que le permitirá descargar la credencial.

PÉRDIDA O SUSTRACCIÓN DE CREDENCIAL.- En esta sección podrá obtener un duplicado de su credencial.



* Los archivos anexos deben subirse en formato PDF de máximo 1MB

Requisitos por pérdida o sustracción de la Credencial

Registro:

Denuncia ante la autoridad competente:

*Seleccione la credencial para la cual desea obtener el duplicado por pérdida o sustracción

Número de registro	Clasificación	☐
P-MEJ-PAT-615	Guía Nacional Especializado en Patrimonio Turístico	☐
P-MEJ-LOC-615	Guía Local de Turismo	☐

*Formulario constancia de documentos extraviados
Consejo de la Judicatura [link](#)
Fiscalía General del Estado [link](#)

En esta sección el usuario deberá seleccionar la credencial extraviada, adjuntar el documento de la denuncia correspondiente ante la Autoridad Competente en el caso de pérdida o sustracción, para el caso de deterioro deberá adjuntar una imagen de su credencial actual en donde se pueda visualizar el estado de la credencial, los mismos deberán estar en formato pdf y tendrá un peso máximo de 1MB, una vez revisada y aprobada su solicitud el usuario deberá realizar el pago correspondiente para la obtención de su credencial.